V. Llorens Asensio

LOS RESTOS DE COLON



Los Restos de Colón

LOS RESTOS DE COLÓN

DEFENSA DE LA AUTENTICIDAD

DE LOS QUE REPOSAN EN LA CATEDRAL

DE SEVILLA

Por

VICENTE LLORENS ASENSIO



SEVILLA

1899

Tip. de E. López y C.ª—Hernando Colón, 19

EXCMO. SR. ALCALDE DE SEVILLA

D. ALFREDO DE HERASO Y PIZARRO

A V. E. á quien ha cabido la gloria de presidir el ilustre Municipio Sevillano el día que han llegado á nuestra capital las cenizas del inmortal descubridor de las Indias Occidentales; á V. E. que tanto ha contribuido con sus gestiones para que Sevilla logre la honra de ser la depositaria de tan gloriosos restos, tengo el gusto de dedicar este humilde trabajo en el que defiendo la autenticidad de los mismos, puesta en duda cuando menos debía de serlo.

Si V. E. se sirve acogerlo benévolamente, aceptando tal dedicatoria se tendrá por muy honrado su afectísimo s. s.

q. l. b. l. m.

VICENTE LLORENS ASENSIO

Sr. D. Manuel Gomez Imaz

Seria una injusticia notoria, la cual ni debo ni quiero cometer, dejar de citar con encomio su nombre en un trabajo como el presente, destinado á defender la autenticidad de los restos de Colón que por la iniciativa de V. vienen á Sevilla.

Es justo hacer constar en todas partes que si Sevilla puede ostentar con orgullo el titulo de guardadora de tan venerables restos, V. puede lucir el no menos glorioso de ser el iniciador de la idea de su conducción á ella desde la Habana donde descansaban.

Á LOS LECTORES

La historia del presente trabajo es la siguiente:

Después de acordado en Consejo de ministros que los despojos mortales de Cristóbal Colón fuesen depositados en la Catedral de Sevilla y no en el Panteón de marinos ilustres de San Fernando, el notable escritor de esta última población señor Sievert Jackson publicó un artículo en el *Diario de Cádiz* en el cual tomando como base lo dicho por el historiador alemán Rodolfo Cronau se dudaba de la autenticidad de dichos despojos que hoy guarda la basílica sevillana, y entonces navegaban con rumbo á España.

En vista de que nadie contestó este artículo, el Sr. Sievert, tomando por lo visto el silencio como señal de que no había argumentos que oponer á sus dudas, publicó otro con sus puntas y ribetes de satírico, insistiendo en lo mismo.

Entonces ya, y temiendo como espa-

ñol, como sevillano y como amante de la verdad, que esta pudiera obscurecerse y pasar á los ojos del pueblo por apócrifos los restos en cuestión, contesté al Sr. Sievert en el mismo *Diario de Cádiz* con los siete artículos que forman este folleto.

En ellos no he pretendido hacer ningún descubrimiento ni decir nada nuevo para los que de cosas de América entienden, sólo he querido vulgarizar por medio de la prensa, lo que es del dominio de los eruditos, y hacer ver al mismo tiempo cuan poco crédito debe concederse á los autores extranjeros cuando de nuestras cosas se ocupan.

Creo que esto lo he conseguido, merced al favor que á mis artículos han prestado reproduciéndolos, periódicos tan notables como *El Porvenir*, de Sevilla, *El Noticiero Sevillano*, *El Diario de Zaragoza* y otros muchos, á todos los cuales doy las gracias, aprovechando para ello la ocasión de imprimirlos formando un folleto con el fin de que alcancen más larga vida que la efímera que puede prestarles la hoja diaria.

LOS RESTOS DE COLON

I

Sr. Director del Diario de Cádiz.

El Sr. D. J. Sievert Jackson en un bien escrito artículo publicado en ese Diario el 5 de los corrientes, pedía su opinión á todo el que quisiera dársela, acerca de la autenticidad de los restos que viajan en el crucero *Venadito* y que son enviados á España como pertenecientes al descubridor de las Indias Occidentales.

Al acabar de leer el artículo en cuestión, pensé, contando con la benevolencia del señor Joly, contestarlo inmediatamente, porque el asunto que plantea es de actualidad y porque es conveniente y patriótico que el pueblo español sepa que ni por un momento ha dejado de poseer los despojos mortales del que le proporcionó el dominio de un nuevo mundo.

Detuviéronme sin embargo dos consideraciones:

1.ª Que alguien más autorizado que yo sacaría de sus dudas al señor Sievert.

2.ª Que el tema que propone está tan debatido y tan puesto en claro, que forzosamente quien de él se ocupe tiene que convertirse en mero repetidor de lo que por todos los americanistas se ha dicho.

Sin embargo, en el número de hoy vuelve á insistir y á exponer de nuevo sus dudas, que ya casi no lo son y se han convertido poco menos que en seguridad de que los españoles somos unos infelices que vamos á tributar grandes honores á unos restos de pega.

Y ya esto me decide á intervenir en concepto de amante del buen nombre de mi patria, pidiendo perdón por el atrevimiento, al Sr. Sievert, al Director de este periódico y á los que tengan el valor de leer mis artículos.

Hoy, á no ser un historiador de la talla del Sr. Cronau, nadie duda que los restos de Cristóbal Colón, sean los que por muchos años han reposado en la Catedral de la Habana y en la actualidad caminan con rumbo á España.

Y como este Cronau es el autor en quien se funda el Sr. Sievert para dudar, voy á decirle primero, antes de entrar en materia qué concepto debe merecerle como historiador y los puntos que como tal calza.

Empiece por notar, que el citado escritor alemán ha resuelto el problema de escribir una Historia del descubrimiento de América, sin venir á Sevilla ni aun á España, donde, claro está, no podía ver más que los archivos de Indias y de Simancas, el Depósito hidrográfico, la Rábida, el Sepulcro de los Reyes Católicos, la Biblioteca Colombina y otras menudencias; pero en cambio, ha recorrido toda Alemania, los Estados Unidos de América, y no sé si algo de Rusia, paises en que nadie negará existen preciosas fuentes y documentos para ilustrar la Historia de las tierras descubiertas por Colón.

Bien es verdad, que esto mismo es lo que hacen todos los extranjeros al tratar de cosas de España, hasta el punto de que Mr. Vivien de St. Martín ha escrito una magnífica *Historia*

de la Geografía que tiene el notable mérito de que casi no nombra á nuestra patria.

La obra del Sr. Cronau «América» está tan plagada de errores de todas clases, y tiene tan poco valor científico, que á no ser por los miles de grabados con que la adorna, y el lujo desplegado por los señores Montaner y Simón en la edición española, nadie aquí se ocuparía de ella.

No especifico esos errores por falta de espacio, y por la misma razón que me detenía para no tratar de la autenticidad de los restos, esto es, ser conocidos de todos los americanistas; pero si el Sr. Síevert lo desea, escribiré algunos artículos poniéndoselos de manifiesto, para que haga con el ejemplar que posee, lo que el barbero y el cura hicieron con la mayoría de los que formaban la Biblioteca del famoso hidalgo D. Quijote de la Mancha.

Antes también de entrar en materia, he de dolerme de la excesiva autoridad que se concede en España álos autores extranjeros, aunque sea en asuntos que afecten á nuestro honor, tanto que porque el citado Cronau dice que en Santo Domingo le aseguraron que el comisionado español ni aun había desembarcado para ver los restos que se suponían de Colón, el señor Sievert lo cree á pies juntillas y hace blanco de su ironía á la Academia de la Historia y al Sr. Colmeiro.

Esta misma autoridad concedida á los escritores extranjeros, solo por serlo, es causa

del mal concepto que de nosotros se forma en todo el mundo. Basta que un Monsieur ó Mister tal invente una cosa que pueda molestarnos, para que todos los que por acá manejan la pluma, se encarguen de hacer circular la fábula, hasta que llega á convertirse en artículo de fe.

A cientos podría citar ejemplos, pero como no es este lugar ni tiempo oportuno para ello, me limitaré, accediendo á la invitación impersonal que hace el Sr. Sievert, á tratar de demostrarle que los verdaderos restos de Cristóbal Colón, son los que vienen en el *Venadito*, y que lo hecho en 1877 en Santo Domingo para probar que estaban allí en esa fecha, fué sencillamente una falsificación, y el Sr. Cronau ó un falseador de la verdad ó un ignorante, ó ambas cosas á la vez.

Y creo que el Sr. Sievert, de quien ya es hora decir que soy lector y admirador constante desde muchos años hace, se convencerá de lo que desea convencerse, sin necesidad de ver y tocar como quiere, sino solo por la fuerza de la lógica, como supongo que estará convencido de que el hombre tiene un alma que piensa, siente y quiere aunque este alma no haya sido vista ni tocada por él.

II

La duda suscitada acerca de si España es la poseedora de las cenizas de Cristóbal Colón, es moderna. Desde el 20 de Mayo de 1506 que falleció en Valladolid este ilustre navegante, hasta el 8 de Septiembre de 1877, es decir, durante un periodo de trescientos setenta y un años, nadie dejó de creer que su patria adoptiva era la guardadora de sus mortales restos.

Pero he aquí, que en el día, mes y año citados, el Reverendo Fr. Roque Cocchia, obispo de Orope, Vicario y delegado apostólico de la Santa Sede en las Repúblicas de Santo Domingo, Venezuela y Haity, etc., etc., é italiano de nación, *tuvo la suerte* de encontrar en la Catedral de Santo Domingo, una caja de plomo con *los verdaderos restos de Cristóbal Colón* que los españoles, ¡torpes! se habían dejado allí equivocadamente cuando el año 1795 creyeron habérselos llevado á la Habana, llevándose sólo, los de... ¡vaya Vd. á saber los de quién se llevarían! Probablemente los de algún personaje cualquiera sin importancia de los muchos que en la capilla mayor habría enterrados, como opinó el Reverendo obispo.

Como es natural, este hallazgo que parecía

milagroso, hecho *casualmente* cuando se trataba por los admiradores de Colón de que éste fuese beatificado, produjo gran ruido en todo el mundo, y escritores de todas partes terciaron en la discusión que se entabló, conviniendo todos, desde el norteamericano Henry Harrise al sevillano Asensio, en que lo hecho en la Catedral de Santo Domingo era una superchería, tan torpe, que no podía resistir la más ligera crítica.

Periódicos de todas las naciones, así lo reconocieron, y quedó tan patente el engaño y la torpeza de sus autores, que éstos, ante lo abrumador de las pruebas y argumentos presentados, fueron perdiendo terreno, hasta enmudecer y no tratar más del asunto, incluso el obispo Cocchia, el cual mostrábase arrogantísimo y sin dudas de ninguna clase en una Pastoral dirigida al clero y los fieles en 14 de Septiembre de 1877, refiriendo el hallazgo, y en cambio en su libro «Los restos de Colón en la Catedral de Santo Domingo» publicado en 1879, ya se batía en retirada, rectificando algunos datos de los expuestos en su Pastoral, haciendo dubitativas oraciones que eran antes afirmativas, y dejando ver claramente su Reverencia que había sido engañado, que era lo menos malo que podía pensarse de un sacerdote católico, y de una persona de su categoría y representación.

No se volvió á hablar más del asunto, hasta hace pocos años, en que el Sr. Cronau en su libro «América» publicado en España en 1892,

afirma con un desparpajo notable, que efectivamente los restos de Colón están en Santo Domingo, y que él los ha visto y que no cabe duda después de esto; contando las cosas para llegar á tal afirmación de un modo completamente distinto al verdadero, desfigurando los hechos y mostrando una deliciosa ignorancia de la Paleografía, de la Historia y de todo lo demás que debe conocer el que se atreve á sentar una afirmación tan rotunda.

Esta afirmacion, después de todo, nada tendría de particular y hubiera quedado olvidada como uno de tantos errores que se cometen á cada paso, si no hubiera sido porque gracias á la popularización que los Sres. Montaner y Simón han hecho en España de la obra «América», regalándola á los compradores de *La Ilustración Artística,* ha sido leida dicha obra por muchas personas que han caido en el lazo colocado por el escritor alemán y sido víctimas de su engaño, entre ellas algunos escritores que han expuesto en la prensa lo dicho por Cronau y han hecho que el público indocto, el gran público de los periódicos, el que no lee libros, ni memorias, ni informes, llegue á sentir un gran desconsuelo y una gran vergüenza al ver que no solamente hemos sido vencidos y arrojados del suelo que descubrimos, sino que además, nuestras autoridades, nuestros hombres de ciencia, todos los españoles, en una palabra, son tan torpes, que la única gloria á que han aspirado despues del derrumbamiento de su

imperio colonial, la gloria de guardar el polvo del primer almirante de las Indias y el Mar Occéano, también se les desvanece y se la dejan arrebatar, cayendo en el ridículo de conducir pomposamente á la Península los restos de un cualquiera, creyendo ser los de Colón, que mientras reposan tranquilamente en Santo Domingo.

Pero esta vergüenza no hay por qué sentirla: lo que de Colón queda, la parte que la tierra puede poseer despues de volar el espíritu á las alturas de donde procede, es, ha sido y será de los españoles y por España es, ha sido y será custodiada.

Deber de todo el que escriba para el público es hacer llegar á él esta verdad, como es deber suyo refutar y desmentir las infinitas fábulas injuriosas que acerca de nuestra patria y su historia se han forjado y forjan por escritores extranjeros: no acojer sin estudio y sin comprobación, lo que estos digan en nuestro desdoro; en suma, trabajar porque dentro y fuera de casa, se nos juzgue tal y como verdaderamente somos, sin exagerar nuestras virtudes como antes se hacía, ni querer hacer ver que esta nación está compuesta sólo de un puñado de cobardes, de ignorantes y de tontos, como parecen empeñados en probarnos unos cuantos escritores españoles.

Ha terminado la lucha con la espada y empieza la de la pluma, y si esta sabe luchar bien y no se convierte en comparsa de los extraños

interesados en nuestro descrédito, logrará más en beneficio de España, que las mejores escuadras, pues hará que triunfe la verdad, y la verdad contribuirá á modificar la mala opinión que el mundo tiene formada de nosotros, y una vez modificada esta mala opinión, se nos mirará con más respeto.

Y vamos al asunto.

Muerto Cristóbal Colón el 20 de Mayo de 1506, fué enterrado en el convento de franciscanos de Valladolid y en 1507, llevado á la Cartuja de las Cuevas, de Sevilla, colocándose «en la capilla de Santa Ana, que hizo labrar el prior D. Diego Luxan en el año siguiente» (1).

El 2 de Junio de 1537, concedióse á la Virreyna D.ª María de Toledo, la Capilla Mayor de la Iglesia de Santo Domingo, para que en ella fuesen sepultados los huesos del almirante conforme á sus deseos, y en efecto, allá se llevaron, colocándose *en la Capilla Mayor, en el Presbiterio, al lado de la peana del altar mayor, junto á la tribuna donde se canta el Evangelio, próximo á la escalera donde se sube á la Sala Capitular*, según consta de muchos y auténticos documentos.

Con esto se concedía un honor inusitado á los restos de Colón, pues que por las leyes de Indias estaba permitido vender y ceder cualquiera capilla en las iglesias, menos la mayor, «que en esa no se ha de poder enterrar nadie y ha de quedar siempre para su Magestad». Y no sólo se concedió este privilegio á Cristóbal

(1) *Protocolo del Monasterio de Nuestra Señora de las Cuevas*. Biblioteca de la Academia de la Historia.

Colón, sino que también obtuvo D. Luis, su nieto, licencia, para que su padre y todos sus herederos y sucesores, fuesen enterrados en el mismo sitio.

Usando de él fueron enterrados en el Presbiterio de la Catedral de Santo Domingo: el descubridor de las Indias, su hijo D. Diego, su hermano D. Bartolomé y sus nietos D. Luis (1) y D. CRISTÓBAL.

En el año 1783, al demoler un muro, se descubrió en el Presbiterio, al lado del Evangelio, una caja conteniendo huesos humanos, y todos los canónigos convinieron en que estos huesos eran los de Cristóbal Colón, que según tradición constante y no contradicha, estaba enterrado en aquel sitio, así como su hermano Bartolomé lo estaba en el opuesto, ó sea en el de la Epístola.

Volvióse á cerrar la bóveda descubierta, extendiéndose varios certificados del acto, y así las cosas, cuando en 1795 se vió obligada España por el tratado de Basilea á ceder la parte española de la isla de Santo Domingo, el ilustre marino D. Gabriel Aristizabal, concibió la idea de no dejar en poder de extrangeros las cenizas de Colón, y consultando su proyecto con las autoridades de la isla, lo llevó á cabo inmediatamente; siendo exhumadas á la vista de cuantas personas de alguna valía habitaban

(1) Este murió en Orán, pero fué trasladado á Sevilla y de aquí á Santo Domingo.

allí, ninguna de las cuales, dudó un momento al dirigirse al sitio, donde según la tradición y todos los certificados y documentos, hallábase sepultado el primer almirante.

Extendióse la correspondiente acta y con gran solemnidad trasladáronse á bordo las cenizas llevándolas la escuadra á la Habana, donde fueron desembarcadas en el muelle de la Caballería.

III

Dice el Sr. Sievert en sus artículos, como antes lo dijo Fr. Roque Cocchia en su *Pastoral* que cuando en 1795 se hizo la exhumación, se había perdido *hasta la memoria del sitio donde estaba la sepultura de Colón.*

Importa probar que eso no es así, que esa memoria no se perdió nunca y que los españoles hicieron sus excavaciones en el sitio donde indudablemente estaba el sepulcro buscado.

El Arzobispo D. Alonso de Fuenmayor en su «*Relación de las cosas de la Española*» hecha en 1549, afirma que la sepultura del almirante don Cristóbal Colón, *en donde están sus huesos*, es muy venerada é respetada en nuestra santa iglesia é capilla mayor.

En 1655, temiendo el Arzobispo D. Francisco Pío que una armada inglesa que se presentó á la vista del puerto pudiese hacer un desembarco, mandó que se cubriesen las sepulturas, por temor á profanaciones «e ahincadamente lo suplico en la sepultura del Almirante

Viejo que está en el Evangelio de mi sancta Iglesia e capilla.»

En 1676, el Arzobispo D. Juan de Escalante en una representación á S. M. dice que Colón está «á la diestra del altar en la capilla mayor.»

En un libro titulado «*Synodo Diocesano del Arzobispado de Santo Domingo, año de 1683 día 5 de Noviembre*» obra de gran autoridad, por ser una recopilación de las Constituciones Sinodales de aquella Iglesia, se dice que los huesos de Colón «descansan en una caja de plomo en el presbiterio, al lado de la peana del altar mayor.»

En una solemne función celebrada en la Catedral en 1702, se invocó el recuerdo de Cristóbal Colón, cuyos huesos, *aquí á nuestro lado se hallan* y en otra en 1782, se dijo lo mismo, añadiéndose que estaban en el presbiterio. Por último, ya he dicho que al encontrarse en 1783, con motivo de la demolición de un muro una urna en el lado del Evangelio, nadie dudó de que contuviera los restos de Cristóbal Colón, y así se extendieron certificaciones haciendo constar el sitio en que quedaba, certificaciones que tuvieron los españoles á la vista para buscarla en 1795.

Véase pues, como, ni se había perdido la memoria de la tumba del ilustre genovés, ni los españoles fueron á ella guiados sólo por la tradición, sino por documentos fehacientes, cuando se llevaron sus restos á la Habana.

Después de esta traslación, nadie, ni aún los mismos dominicanos dudaron nunca de que los huesos de Cristóbal Colón, no estaban ya en su poder, y tan no dudaron, que durante mucho tiempo constituyó su más ferviente afán el lograr que les fuesen devueltos; y así vemos que *El Porvenir*, periódico de Puerto Plata, excitaba al Gobierno del General González en 1875 para que pidiese á España su restitución; (como efectivamente lo hizo, mediando algunas comunicaciones entre nuestro Gobierno y el de Santo Domingo sin resultado naturalmente) que el General dominicano Luperon en polémica con *El Diario de la Marina* de la Habana, esforzábase por probar que los restos de Colón debían ser devueltos á Santo Domingo, y que el también dominicano, José Gabriel García en sus «*Memorias para la Historia de Quisqueya,*» se queja de la exhumación verificada en 1795.

Y así las cosas, cuando nadie podía sospechar ni sospechaba que los españoles hubiesen sufrido una equivocación al desenterrar los huesos, pues del acta extendida en 20 de Diciembre de 1795, constaba perfectamente que dicho día «se abrió una bóveda que estaba sobre el presbiterio, al lado del Evangelio, pared principal, peana del altar mayor;» cuando tanto Monseñor Roque Cocchia, como su amigo y auxiliar el cónsul de Italia Sr. *Cambiazo* (hay apellidos que en ocasiones son todo un poema) se convencieron de que el Gobierno espa-

ñol no devolvía los restos del gran Almirante según ellos deseaban (1); cuando precisamente se trataba en Roma de beatificar á tan ilustre descubridor (2) ocurriósele al Obispo de Orope, quien sin duda estaba inspirado por el Espíritu Santo, el que á pesar de todo, los restos podían haberse quedado en Santo Domingo, y con ocasión de algunas obras, que se estaban verificando en su Catedral, ordenó que se hiciese lo posible por encontrarlos (3.)

Como es natural, inmediatamente tropezaron los obreros en el presbiterio, lado de la Epístola, con una caja de plomo que en la parte interior de su tapa tenía grabadas las siguientes palabras, en caractéres góticos alemanes:

---

(1) Consta que el Sr. Cambiazo hasta intentó que el Gobierno de Italia reclamara al de España sobre este particular.

(2) «¡Quién sabe si mientras prelados y laicos emplean sus cuidados y sus plumas para ver introducida la causa de este insigne varón cerca de la Santa Sede, la Providencia ha permitido oportunamente el descubrimiento de sus *reliquias*!»—(Pastoral de Fr. Roque Cocchia, 14 Septiembre de 1877.)

(3) Suplico al Sr. Sievert, se fije con el Cronau á la vista en la manera que este tiene de contar las cosas, pues da el hallazgo de los restos de Colón, como casual, siendo así, que fué buscado expresamente por Fr. Roque Cocchia, porque suponía que los españoles *podían haberse equivocado.* Y como de una cosa á otra hay gran diferencia, vaya tomando nota para apreciar la buena fe del alemán.

El Almirante D. Luis Colón Duque de Veragua, Marqués de...

Y digo como es natural, porque nunca ni por nadie se había dudado de que los huesos de este D. Luis Colón estuviesen en el presbiterio de la Catedral de Santo Domingo, puesto que por nadie ni nunca se había dicho ni aun sospechado que se sacasen de allí, y era tradición constante y no contradicha, sino autorizada con documentos, que D. Cristóbal Colón reposaba al lado derecho del presbiterio, y don Luís al izquierdo, donde efectivamente lo encontró Fr. Roque Cocchia.

El hallazgo de estos restos de D. Luís en el sitio en que según la tradición debían de estar en vez de hacer ver al Obispo que los españoles conocían perfectamente el sitio en que se hallaban él y D. Cristóbal, y que por lo tanto no se habían equivocado al llevarse á éste, le sirvió para todo lo contrario y ordenó activar las excavaciones para ver si conseguía dar con el abuelo, ya que había logrado encontrar al nieto (1.)

---

(1) Siga fijándose Sr. Sievert en la veracidad de Cronau. Dice éste que D. Luis fué encontrado después que D. Cristóbal, y ya usted ve que fué antes. Esto, que á primera vista parece insignificante detalle, es esencial, como verá usted más adelante, pues

Y ¡claro! le encontró; ¿no le había de encontrar?

Hechas las operaciones necesarias, se halló en primer lugar al lado del muro, como á un metro de distancia, una caja con restos de un cadáver adornado de galones, y más pegado al muro, junto al sitio donde se coloca la silla episcopal, justamente donde los españoles hicieron años antes sus excavaciones, se vió al levantar una piedra, *una parte de una caja* de metal... y suplico ahora mucha atención, pues sólo por lo que voy á referir se comprenderá perfectamente la farsa.

Al ver desde el hoyo practicado esta caja de metal, *sin acabarla de poner al descubierto*, sin saber si sería de algún otro *cadáver adornado de galones*, como el recien descubierto, su Señoría Ilustrísima dá por cierto que era la de Cristóbal Colón, y *antes de sacarla*, convoca al

es una de las cosas que han descubierto la supercheria, y Cronau, que lo sabe muy bien, cambia con la mayor *sans façon* el orden de los descubrimientos.

Fíjese también, para muestra de la exactitud que usa, en la inscripción de la caja de D. Luís que publica Cronau.

EL ALMIRANTE DON LUIS
COLON DUQUE DE JAMAICA
MARQUES DE VERAGUA.

Y solo con esto comprenderá que el hombre es poco escrupuloso al citar y poco versado en Historia, pues en primer lugar, la inscripción es como yo digo al citarla, y en segundo, ya usted sabe que los Veraguas nunca han sido Marqueses, sino Duques; el Marquesado es de Jamaica.

Presidente de la República, á los Ministros, al Cuerpo Consular, al pueblo todo, y en su presencia se acabó de descubrir la caja: tomóla el Obispo en sus manos, colocóla en el centro de la capilla, y allí se vió que no había duda de que aquellos eran los restos de Cristobal Colón: en primer lugar, porque el Obispo así lo creyó *aún antes de acabar de ver la caja,* y en segundo, porque ésta, más que caja, era un tratado ó muestrario de epigrafía.

Letreros por fuera, por dentro, por arriba, por abajo, por delante y por detrás.

En la tapa, parte exterior, decía

D. de la A. P^er A^te

que se interpretó ¡Descubridor de la AMÉRICA! Primer Almirante.

En la misma tapa, parte interior

Illtre y Esdo Varon

Dn Cristoval Colon

En un costado C. En otro, otra C. y en otro, A.

O sea *Cristóval Colón, Almirante.*

Y por si esto no era suficiente, apareció en el fondo una plancha (la gran plancha) de plata grabada por los dos lados, y que con letra co-

mercial inglesa de nuestro siglo, torpemente desfigurada, decía:

Por un lado

U. Cristoval Colon

Por el otro

Uª p^{te} de los rtos
del pmer Alte
Cristoval Colon Des

que quiere decir «una parte ó única, ó última parte de los restos del primer Almirante Cristóbal Colón Descubridor.»

En esta caja se encontraron casi todos los huesos de un esqueleto, y *una bala de plomo de peso de una onza*.

A cualquiera se le ocurrirá pensar la plancha que se hubiera tirado el Obispo, si al presentar la caja que aún no había visto, ante un concurso tan escojido, hubiera resultado que ésta, en vez de ser del D. de la A., era del P. J. de las I. ó sea del Preste Juan de las Indias. Pero no, ya sabía Fr. Roque Cocchia que de aquel hoyo hecho en el lado derecho del presbiterio, no podía salir más que el D. de la A.

Suponiendo, como dice Cronau, que las dos criptas que él señala en su plano con los números 1 y 2 están separadas solo por un tabique

de 16 centímetros se comprenderá, que ni los canónigos que en 1783 vieron los huesos de Colón al derribar el muro, ni las autoridades que en 1795, se los llevaron, iban á ser tan torpes que solo descubrieran una de ellas y no la otra, mucho más teniendo en cuenta que la tumba de Colón no estaba marcada por ninguna señal exterior, y que por tanto, antes de encontrarla, habría que levantar una gran porción del terreno que la cubriera, y no justamente el espacio de una de las dos criptas, la más pequeña, sin descubrir nada de la otra de la cual solo la separaban 16 centímetros.

Y á este propósito dice con mucha gracia el norte-americano Harrisse:

«Y cualquier lector se preguntará, por qué, y cómo esta *esta caja, bien conservada con un letrero en la tapa, dentro y alrededor* pudo escapar á las escudriñadoras miradas no solamente de Cáceres, de Gálvez, y de Sánchez (los canónigos de 1783) sino también de aquella cohorte de funcionarios que figuran en el acta de 1795, y que se habían reunido expresamente para exhumar é identificar los restos de don Cristóbal Colón. Por más que se diga, siempre parecerá extraño que el clero catedral en 1783 y en 1795, con más un arzobispo, un teniente general de la Armada Real, un comandante de ingenieros y «muchas otras personas de grado y consideración», hayan escogido precisamente para objeto de su veneración, los unos, una urna de plomo sin inscripción alguna, los otros,

unas planchas del mismo metal, igualmente anónimas, cuando á dos pasos de ellos estaba allí esta hermosa caja profusamente adornada con magníficas inscripciones de letras góticas alemanas y que desde luego debía saltarles á los ojos. A menos que no se suponga—y esto incumbe á Mr. el Obispo Cocchia probarlo *arquitectónicamente*—quc el subsuelo de la Catedral, al lado derecho, cerca de la puerta que conduce á la sala capitular, está cuajado de bóvedas como los agujeros de un panal de miel, y que varias de estas celdas, contienen una, ó muchas cajas de plomo. Sin embargo los excépticos dirán siempre que cuando en 1783 y en 1795 no se puso la vista en caja tan notable, es porque en aquellas fechas *no se encontraba allí todavía.*»

Solo, pues, con lo dicho, con ver que un Obispo, apesar de que todos los documentos le dicen que Cristóbal Colón ha sido exhumado del presbiterio de la Catedral de Santo Domingo, se empeña en buscarle allí; con ver que ese Obispo, sólo al descubrir *una parte de caja* de metal sin más indicaciones, antes de examinarla convoca á las personas de más valía de la capital, para mostrarles las cenizas de Cristóbal Colón, como el que está seguro de no equivocarse, se comprenderá que lo hecho en la Catedral de Santo Domingo el 10 de Septiembre de 1877, no fué más qne una comedia mal representada.

Sin embargo, á pesar de la importancia de

esta prueba, hago caso omiso de ella, y como si no existiera, aún suponiendo que los españoles no vieron en 1795 la cripta en que estaba la caja del D. de la A., aún concediendo que real y verdaderamente existían esas dos criptas en 1795 (y es mucho conceder) voy á demostrar que el Cristóbal Colón encerrado en la caja descubierta por Fr. Roque Cocchia no es el Cristóbal Colón que descubrió la A, sino otro que no descubrió nada.

Me fijaré para ello:

1.º En las inscripciones de la caja.

2.º En la bala de plomo.

IV

Lo primero que choca á los inteligentes que se ocupan del estudio de la urna cineraria de Santo Domingo, guardadora de los falsos restos del almirante D. Cristóbal Colón, es que las numerosas inscripciones con que se halla ilustrada no esten en latín.

No era obligatorio ni exclusivo, pero sí muy general, que las inscripciones sepulcrales de los que se enterraban en las iglesias fuesen redactadas en el idioma del Lacio, y es bastante raro, especialmente durante los siglos XVI y XVII encontrar lápidas escritas en castellano solamente; cuando más se hallan en latín y castellano, ó parte en latín y parte en castellano.

Por otro lado, á un varón tan católico como D. Cristóbal, cuyos restos fueron guardados en la urna que había de trasladarlos de Sevilla á Santo Domingo, por los frailes de la Cartuja y bajo la vista y dirección de don Hernando Colón y D.ª María de Toledo, hijo y nuera respectivamente del difunto y ambos á su vez sinceros creyentes ¿es posible que se le tributasen tanto ilustre, tanto esclarecido, tanto descubridor y tanto almirante, y no se le pusiese una sola invocación religiosa, una sola cruz?

Es seguro que en la urna, ó no se le pondría nada, dejando el cuidado de decir quién estaba en ella á la lápida que la cubriera, ó que en otro caso al lado de la relación de los honores terrenales se hubiese puesto algo también que demostrase que aquellos huesos, eran de un católico perteneciente á una familia católica y no á una familia de descreidos ó indiferentes que sólo se cuidaban de hacer resaltar sus títulos y honores.

Las abreviaturas p^{er} A^{te} y p^{mer} Al^{te} son como dice muy bien la Academia y el señor Harrisse, arbitrarias y no autorizadas por el uso, lo mismo que la notabilísima D. de la A.

El usar cuatro caractéres distintos en una misma urna es también inverosímil y lo más lógico es que todas las letras fuesen iguales, puesto que debe de suponerse que una misma mano las hizo.

Pero sin embargo, todos estos datos, que sirven para que el que estudia el asunto sin apasionamiento, se haga cargo de lo torpe que estuvieron los dominicanos al fabricar la caja de los *verdaderos restos*, son nada comparados con la luz que facilita la inscripción

D. de la A.

La inscripción celebérrima de Roseta, fué la clave que sirvió para el conocimiento de la escritura geroglífica egipcia y el punto de par-

tida de los estudios modernos acerca de la civilización y la Historia del antiguo Egipto. La inscripción de las puertas de Persépolis, hizo desaparecer el misterio en que se envolvía la escritura cuneiforme. Una y otra por lo tanto, son de las que hacen época en la Historia.

Pues las dos se quedan en pañales ante la

D. de la A.

¡Descubridor de la América!

Este nombre que consagra la mayor de las usurpaciones, puesto en la caja mortuoria del hombre que fué víctima de ella, sería monstruoso.

Cuenta el *Romancero del Cid*, que después de muerto este héroe, embalsamado y sentado en una silla en la iglesia del monasterio de San Pedro de Cardeña, un judío quiso hacer lo que nadie había hecho y tocar las barbas de Rodrigo Díaz de Vivar con sus pecadoras manos, pero no bien lo hubo intentado, cuando el Cid echando mano á su célebre espada *Tizona*, la sacó un palmo de la vaina para castigar la ofensa que se le infería.

Pues del mismo modo, si alguien hubiese sido tan osado ó tan ignorante que se atreviese á poner el nombre América, en la urna de Colón, hubiese hecho que este tomase vida para castigar al insolente.

El nombre América por otra parte fué su-

mamente raro en España durante todo el siglo XVI. De sesenta y dos obras impresas en España antes de 1550, referentes al Nuevo Mundo, sólo una lo usa, y esa está escrita por un portugués; (1) las demás todas dicen las Indias.

Indias se siguió diciendo siempre por los españoles, y aún hoy que tan usual es ya el nombre de América, llamamos *indianos* á los que allá se enriquecen y decimos que Fulanito tiene un tio en *Indias*.

Y aún cuando desde que en Mayo de 1507 le imprimió Waltzemuller, de Friburgo, por primera vez, se hubiera hecho de uso general, en todas partes podríamos verlo usado menos en el sepulcro del primer almirante, pues la opinión generalmente aceptada es que América se deriva de Américo Vespucci, el cual quitó á Colón la gloria de dar nombre al mundo por él descubierto, y lo repetimos, no es posible que nunca ni por nadie se consagrara esta usurpación de un modo tan descarado y solemne.

¿Quién pudo grabar la palabra América en la caja de D. Cristóbal?

¿Los frailes franciscos de Valladolid cuando lo enterraron en 1506?

No, porque entonces aún no se conocía.

¿Los que trasladaron sus restos de la pri-

---

(1) Pedro Margallo, *Phisice Compendium*.

mitiva caja, á la otra más pequeña en que fueron llevados á Santo Domingo?

Sólo el pensarlo es un disparate, teniendo en cuenta que su hijo D. Hernando fué el encargado de esa operación.

¿Pudo grabarse ese nombre alguna vez que la caja quedara al descubierto con ocasión de las obras que varias veces se realizaron en la Catedral de Santo Domingo?

Tampoco, porque aún en este caso, nadie sin autorización de los duques de Veragua podía hacerlo, y ni estos señores consentirían tal atrocidad, ni ningún español la pondría en ejecución.

Es seguro, pues, que ese *América,* sólo ha podido ser grabado en época muy moderna, en 1877 por ejemplo y por personas completamente extrañas á Colón y á los españoles.

Ese *América* es el escollo más grande en que han tropezado los defensores de la comedia dominicana del 10 de Septiembre de 1877; ese América, en una palabra, ha sido el indicio, ó por mejor decir la prueba plena que ha demostrado la falsedad de la caja que los dominicanos quisieron hacer pasar como de D. Cristóbal Colón, primer Almirante.

Pero por si esto no fuera suficiente, hay otra cosa que demuestra palpablemente dicha falsedad, *la bala de plomo de peso de una onza* que se encontró entre los restos al hacer su exámen en 1877.

Algunos *sabios* como Cronau, dicen que es-

ta bala es precisamente una prueba de que los restos encontrados ese día en la Catedral de Santo Domingo, son los de Cristóbal Colón descubridor; pero ya verá quién tenga la paciencia de leer mi próximo artículo, qué bien fundada está esa opinión.

V

Dice el acta levantada por los dominicanos el 10 de Septiembre de 1877, después de describir minuciosamente la caja de los falsos restos de Colón que ellos conservan.

«Además se encontró una bala de plomo, de peso de una onza, poco más ó menos.»

Y con este motivo el obispo Monseñor Cocchia, en su *Pastoral* de 14 de aquel mes, cita un pasaje de César Cantú, para dar importancia al hallazgo de esta bala, que según él, presta autenticidad á los restos guardados en la Catedral de Santo Domingo.

¡Pero cómo lo cita!

Dice César Cantú, traduciendo fielmente una carta del Almirante, escrita en la costa de Veragua, que éste dirigiéndose á los reyes de España, les decía: «*la mia piaga si aprí.*»

Y traduce Monseñor Cocchia «se me abrió la herida.»

El obispo Cocchia era italiano, y sabía perfectamente que *piaga* en este idioma es llaga y no herida, pero como aquélla no le convenía, y la herida le hacía falta, se atrevió á inferírsela á Colón después de muerto, como dice con mucha oportunidad el señor Colmeiro.

Los señores, Conde de Roselly, de Lor-

gues, Cronau y otros ilustres desfiguradores de la Historia de América, y tan versados en cosas de Indias como Monseñor Cocchia, hacen coro á este. El Conde, sin encomendarse á Dios ni al demonio, afirma que Cristóbal Colón recibió en su juventud una bala, que se le incrustó en los huesos, de donde no fué posible extraérsela en toda su vida, y Cronau, como quien hace un descubrimiento y afectando la ignorancia más paradisiaca, escribe:

«Se ha admitido la creencia de que estuviese en el cuerpo de Colón (la bala) desde sus primeros tiempos de marino, y que sólo se haya visto libre con la completa destrucción del mismo. Hasta ahora no se ha dado particular importancia (¡apenas!) á su existencia. Nosotros, por el contrario, (¡ah sabio!) la consideramos como una prueba de autenticidad de los tan discutidos restos de Colón, á causa de que en uno de los párrafos del escrito que dirigió á los reyes españoles, durante el cuarto viaje, dice estas palabras: «Mi herida volvió á abrirse de nuevo.»

Pues bien; además de que como hemos visto, Cantú dice llaga y no herida, que es lo que efectivamente expresó Colón en su carta á los reyes, «allí se me refrescó del mal la llaga» (1)

(1) Algunos han admitido hasta la no existencia de esta llaga, como la Sociedad «Liguria de Storia Patria,» la cual supone empleada la palabra llaga en sentido metafórico, y que se refería á sus dolores morales.

ninguna de las autoridades que sirven para el estudio del tiempo en que Colón escribió esa carta ó sea su cuarto viaje, dice una palabra de herida vieja ni nueva.

Véanse si no «El Diario de Diego de Porras,» la carta del almirante de 7 de Julio de 1503, la «Relación» intercalada en el testamento de Diego Méndez, y la «Lettera rarísima,» y en ninguna de ellas se encontrará la menor alusión á tal herida, como no se encuentra tampoco en los cronistas contemporáneos, como Oviedo y Pedro Martir de Angheria.

El padre Fr. Bartolomé de las Casas, que tan bien enterado estaba de las cosas de Colón, que tuvo mucho de sus papeles, y que tan minucioso se muestra al relatar sus penalidades y desdichas, llega á decir que adoleció de la gota, pero nada tampoco de herida.

Y por último, todos los estudios hechos por los americanistas de más nota, prueban que Colón no fué herido de arma de fuego ni antes ni después de su venida á España, y que por tanto, si los huesos encontrados por los dominicanos en su Catedral tenían una bala, estos huesos no eran de Cristóbal Colón, primer almirante; esto es claro.

Pero es más claro, que aunque hubiese sido herido, aunque los americanistas no lo supieran esa bala de peso de una onza, poco más ó menos, encontrada entre los que los dominicanos quieren hacer pasar por sus restos, no la pudo recibir Colón en vida, por la razón senci-

llísima y sin vuelta de hoja, de que en su tiempo no existían tales balas.

Para no cansar á mis lectores, que si quieren más datos acerca de este punto pueden consultar el folleto de D. Ignacio Guasp, «Una bala histórica», omitiré detalles acerca de las armas de fuego usadas en el siglo XV y principios del XVI, diciendo en concreto que además de que se usaban muy poco las portátiles por dárseles todavía poca importancia en la guerra, y además de que era muy raro por tanto que Cristóbal Colón hubiese sido herido con una de ellas, aún admitiendo que así fuese, la bala encontrada en Santo Domingo, hubiera tenido que ser de mucho mayor calibre que el que tiene en realidad.

La crítica de todo el mundo, que se mostró despiadada con el Sr. Obispo, apropósito de la famosa bala, *tomándole el pelo,* como diríamos familiarmente, de una manera horrorosa, hizo que su Paternidad, comprendiendo la plancha que había hecho (además de la de plata) empezase á recoger velas apartándose del terreno de la herida de Colón en que tan mal le había ido, y ya en su libro «Los restos de Colón en Santo Domingo», al hablar nuevamente de la balita que según él y los que le siguen era prueba de autenticidad, se expresa así:

«Fué notada la presencia de una bala ó *bola* de plomo... etc.»

Y más adelante:

«La presencia de esta bala, si es una bala...»

Tan perdida se vió la causa de los dominicanos, merced á la malhadada bala, que tuvo que salir á su defensa la «Sociedad Liguria de Historia Patria, de Italia», la cual en informe dado por el socio Sr. Belgrano, dice ¡qué gracioso! que la bala podía no ser bala, sino un pedazo de plomo que se llevara allí para soldar la caja y se quedara olvidado *dentro de ella.*

Téngase presente que esta Sociedad estaba comisionada por el Municipio de la ciudad de Génova para dictaminar acerca de la autenticidad de los restos hallados en Santo Domingo, *de los cuales el Obispo* COCCHIA HABIA REGALADO *una pequeña parte á dicho municipio*, y se comprenderá si haría los imposibles por demostrar que eran los verdaderos.

Así, pues, vemos que la bala á que tanta importancia daban los dominicanos, y para lo cual hicieron una herida á Colón después de muerto, se convirtió gracias á la crítica, primero en BOLA (¡bola!) y luego en pelota de estaño.

Y á todo esto Cronau sin enterarse.

Para terminar, pues; la bala encontrada por Monseñor Cocchia en la caja descubierta por él el 8 de Septiembre de 1877, lejos de probar que los restos en ella contenidos eran de Colón descubridor, prueba todo lo contrario y sirve para hacer patente que aquellos huesos no son del Almirante.

Si mañana se sucitase una duda acerca de los restos de Napoleón I, ¿podríamos decir que

eran aquéllos entre los cuales encontrásemos un proyectil del *Mausser*?

Ahora bien; si queda probado que los restos de Cristóbal Colón I no son los que guardan (y regalan en pequeñas dosis) los dominicanos ¿de quién podrán ser?

De su nieto D. Cristóbal Colón y Toledo.

En mi próximo artículo, que será el penúltimo, trataré de demostrarlo.

VI

De su matrimonio con la ilustre D.ª María de Toledo, tuvo D. Diego Colón, hijo del descubridor, dos varones y tres hembras. Los primeros se llamaron D. Luís y D. Cristóbal y las hembras, María, Juana é Isabel.

D. Luís Colón, después de pleitear largamente con la corona como su padre; transigió al fin y cedió todos los derechos que creía tener merced al contrato hecho por su abuelo con los Reyes Católicos, en cambio de una pensión y los títulos de Duque de Veragua, Marqués de Jamaica y almirante del Mar Océano.

Este D. Luís, que se conoce sentía debilidad por el bello sexo, casóse con tres mujeres á la vez, por lo cual fué desterrado á Orán donde murió y desde donde fué trasladado su cuerpo á la Catedral de Santo Domingo.

D. Cristóbal murió en esta última ciudad días antes que su hermano, por lo cual no llegó á ser almirante, ni Duque, ni Marqués, pasando todos estos honores á su hijo Diego.

También este D. Cristóbal fué enterrado en el presbiterio como ya hemos dicho, al lado de su hermano D. Luís.

Pues bien, lo ocurrido en la Catedral de

Santo Domingo en 1877, fué en opinión de todos cuantos han estudiado el asunto á fondo y conocen la historia de él, lo siguiente:

Con motivo de algunas reparaciones que se estaban haciendo en la Catedral, fué necesario remover el piso del prebisterio de la misma y al hacerlo, encontraron los operarios una caja de plomo cuya tapa, en caractéres *góticos alemanes*, tenía grabada la inscripción siguiente:

El Almirante D. Luis Colón Duque de Veragua, Marqués de...

A pocos pasos del sitio en que esta caja se hallaba, encontróse otra que decía, también en caractéres *góticos alemanes:*

Illtre y Esdo Varon

Dn Cristoval Colon

cuya caja era indudablemente de D. Cristóbal Colón II, ó sea del nieto del descubridor, y la circunstancia de llamarse Cristóbal, hizo nacer en el pensamiento del Obispo ó de sus consejeros, la idea de añadirle algunas inscripciones que pudiesen hacer creer que aquellos huesos eran del abuelo. Para eso pusieron tan torpemente en la tapa D. de la A. en caractéres que inútilmente se buscarán en ningún tratado de

paleografía: para eso se hizo la planchita de plata en letra comercial inglesa con el título de Almirante: para eso, por último, se puso también en la tapa «primer almirante» (1).

La bala encontrada entre estos restos y que prueban que no son del descubridor, por las razones expuestas en el anterior artículo, no se opone á que sean los del nieto, pues este fué militar y pudo ser herido con un proyectil de ese calibre, que ya en el último tercio del siglo XVI en que este D. Cristóbal murió, era de uso corriente.

Del cotejo de las inscripciones góticas alemanas de las cajas de D. Luis y D. Cristóbal, sacamos tambien el mismo resultado.

Dice la de D. Luis:

El Almirante D. Luis Colon
Duque de Veragua, Marqués de...

Y la de D. Cristóbal:

Itre y Esdo Varon
Dn Cristoval Colon

Sin título de Almirante, ni de Duque, ni de

(1) Cronau, con la excelentísima gracia que le distingue, dice que esto de primer Almirante es otra prueba de que son los restos de D. Cristóbal Colón I, pues si fueran los de su nieto, diría ¡cuarto Almirante!

Marqués, por no haberlos poseído, y poniéndole sólo ilustre y esclarecido, porque efectivamente lo era, siendo hijo de D.ª María de Toledo y nieto del descubridor de un mundo.

Los dominicanos, que inútilmente habían pedido la devolución de los restos del verdadero Cristóbal Colón que poseemos los españoles; los dominicanos que creían que el Almirante sería beatificado, creyeron también que el hacer ver al mundo que los restos reposaban en Santo Domingo daría importancia á la isla y se convertiría esta en la Meca de los americanos, y no vacilaron algunos irreflexivos y poco versados en Historia al tramar la comedia del 10 de Septiembre de 1877, comedia en que quisieron hacer representar papel á las potencias europeas pidiéndoles por medio de una circular el reconocimiento tácito de la autenticidad de aquellos restos mediante la entrega de una cantidad para la erección de un monumento digno del «Padre del Nuevo Mundo.» Pero este reconocimiento fué negado y de las cancillerías que contestaron á la circular, unas, como la inglesa, se excusaban diciendo que no tenía fondos destinados al efecto, y otras, como la danesa, negaban rotundamente.

No consiguieron por tanto su objeto, y so-

No, señor Cronau, si la plancha no fuera hecha en tiempo del Obispo Cocchia y quisiera referirse á Cristóbal Colón nieto, no diría cuarto Almirante, ni quinto, ni nada, porque como ya he dicho no llegó á poseer este título.

lo un Cronau, un Roselly de Lorgues ó un Belgrano se atreven á defender en sus obras la autenticidad de los huesos guardados en Santo Domingo.

Pero en cambio, si no consiguieron lo que deseaban, si el mundo de los eruditos se rió despreciativamente de los forjadores de la trama, han logrado otro fin á que seguramente no aspiraron y ha sido suscitar la duda en el ánimo de algunos y engañar á los que sólo estudian Historia y Literatura y Ciencia en libros extranjeros; á los que no leen las obras de Fernández Duro, Fabié, Jiménez de la Espada, ni de ningún otro que haya nacido en España, y en cambio se sabrán de corrido la *Historia de Colón*, por Julio Verne, que parte los corazones.

Han conseguido también, como dije en otro artículo, que algunos escritores españoles caigan en el lazo, y que en vez de dedicarse á limpiar nuestra historia colonial de las infinitas infamias, mentiras y disparates con que la desfiguran los extraños, se ocupen en exponer en la prensa, de buena fe sin duda, porque la buena fe es lo que siempre nos ha perdido, estas dudas que en último resultado no conducen más que á extender la creencia de que los españoles se equivocaron en 1795, como se equivocan siempre por su ineptitud y descuido, creencia que tantos males nos ha causado y nos causa.

Y yo soy de tan extraño modo de pensar,

que no ya en el caso de ser como indudablemente son auténticos los restos que trae el *Venadito*, sin ningún género de duda, sino aun suponiendo que estas dudas existieran, aun suponiendo que hubiera más que dudas, casi seguridad, ó seguridad sin casi de que nos habíamos equivocado y en vez del cadáver de Colón nos traíamos el de un indio, creo que no debía de ser ningún español el que lo digera.

Creo que los españoles deben limitarse á defender á sangre y fuego que Colón ha sido y es con nosotros, hasta el extremo de que así como dijo un escritor: «Si no hubiese Dios, sería preciso inventarlo,» si no tuviésemos los restos de Colón, deberíamos finjirlos, que es lo que han hecho los dominicanos.

Pero nada de hacerles el juego á éstos, llevados de nuestro puritanismo y nuestros infundados escrúpulos como se lo hemos hecho á los yanquis y á los cubanos con nuestro afán oposicionista: ¡por Dios¡ que no vaya á salir el primer español después de veinte años defendiendo la comedia de Santo Domingo.

¡Qué más quisieran los autores de ésta!

Por muy modesta que fuera la firma que autorizara esta defensa, no hay duda de que sabrían convertirla en autoridad indiscutible, para hacer creer que estaba fuera de toda duda el ser ellos los poseedores de las cenizas de Colón, cuando los mismos españoles lo afirmaban.

Y si en vez de modesta era de un escritor

tan respetable como el Sr. Sievert, por ejemplo, peor que peor para nosotros.

Procuremos todos y esforcémonos por probar que los restos del gran Colón están en España, ya reposen en el Panteón de marinos ilustres de San Fernando, ya en la Catedral de Sevilla.

VII

Creo haber demostrado con mis pobres artículos, que los restos de Colón no están en la Catedral de Santo Domingo, sino que son los que en el *Venadito* vienen camino de España.

1.° Porque los españoles que en 1795 acompañaban al ilustre marino Aristizábal, exhumaron los huesos del sitio donde fijamente se sabía, según la tradición y los documentos que estaban.

2.° Porque el hallazgo de los dominicanos en 1877, no fué tal hallazgo, sino una farsa, preparada tan burdamente, que se descubre á primera vista.

3.° Porque las numerosas inscripciones que adornan la caja por ellos encontrada, están tan torpemente hechas y con unos caractéres tan incalificables paleográficamente, que á leguas apestan á falsificación.

4.° Porque el nombre *América,* colocado en la urna de Colón, es un anacronismo tan grande, que sería monstruoso si no fuera ridículo.

5.° Porque como Colón no fué herido nunca, ni aunque lo fuera, hubiera podido serlo con una bala de plomo de peso de una onza

poco más ó menos, los restos que tienen los dominicanos y entre los que se encuentra un proyectil de dichas condiciones, no pueden ser del inventor de las Indias Occidentales.

Podemos, por tanto, tributar sin ninguna clase de cuidados, todos los honores á las cenizas que en breve llegarán á España, porque ellas son sin duda las del hombre insigne que sólo aquí halló protección y fué comprendido; del hombre á quien España debe eterno agradecimiento, no solo por haberle proporcionado aunque sin pretenderlo ni saberlo, un nuevo continente, sino porque como dijo el duque de Frías, por él

«....ahora y siempre el argonauta osado
que del mar arrostrase los furores
al arrojar el áncora pesada
en las playas antípodas distantes,
verá la Cruz del Gólgota plantada
y escuchará la lengua de Cervantes.»

Y antes de terminar, séame permitido pedir perdón nuevamente á todos; al público, por lo *lato* que he sido; al Sr. Sievert, si en algo he podido molestarle, lo cual no creo, pues me he limitado á acceder á su invitación exponiendo mis ideas que, si pobres por ser expuestas por mí, tienen en cambio el mérito y la fuerza de la verdad, y al Director del DIARIO, por ocuparle el espacio que á mejores firmas podría haber reservado.

En el anterior artículo digo mi opinión contraria á tratar de estos asuntos que sólo pueden en suma perjudicarnos y proporcionar armas á los extranjeros; pero como naturalmente yo ni puedo ni debo querer que todo el mundo piense del mismo modo, si el Sr. Sievert tiene idea de contestar á mis artículos y para mejor hacerlo necesita documentos del Archivo de Indias ó libros de América, puede con entera libertad indicármelo, y con toda lealtad le enviaré copias si se trata de documentos del Archivo, ó los mismos ejemplares si son libros y, como creo, los tengo.

Lo que no haré, constando de antemano toda clase de salvedades, de que no trato de desairar á nadie y menos al Sr. Sievert, á quien aunque no tengo el honor de conocer personalmente, respeto como particular y admiro

como escritor, es volverme á ocupar de este asunto en la prensa, porque como ha dicho muy bien un sabio catedrático de esta Universidad y respetable amigo mio, gran conocedor de las cosas de América, discutir la autenticidad de los restos de Colón á estas alturas, resulta puro bizantinismo.

Sevilla 2 Enero 1899.

Vicente Llorens Asensio.

APÉNDICE

"ACTA

En la ciudad de Santo Domingo á diez de Septiembre de mil ochocientos setenta y siete. Siendo las cuatro de la tarde, prévia convocatoria dirijida por el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor Fray Roque Cocchia, Obispo de Orope, Vicario y Delegado Apostólico de la Santa Sede en las Repúblicas de Santo Domingo, Venezuela y Haity, asistido del Presbítero Fray Bernardino d'Emilia, Secretario del Obispado; del Señor Canónigo, Penitenciario honorarío, Rector y Fundador del Colegio de «San Luis Gonzaga» y de la Casa de Beneficencia, Misionero Apostólico Presbítero Don Francisco Javier Billini, Cura interino de la Santa Iglesia Catedral, y del Presbítero Don Eliseo Yandoly, teniente cura de la misma, se reunieron en la Santa Iglesia Catedral, los Señores General Don Marcos A. Cabral, Ministro de lo Interior y Policía; Licenciado Don Felipe Dávila Fernandez de Castro, Ministro de Relaciones Exteriores: Don Joaquin Montolio, Ministro de Justicia é Instrucción Pública; General Don Manuel A. Cáceres, Ministro de Hacienda y Comercio, y General, Don Valentín Ramírez Baez, Ministro de Guerra y Marina; los Honorables miembros del Ilustre Ayuntamiento de esta Capital, Ciu-

dadano Don Juan de la Cruz Alfonseca, Presidente, y Ciudadanos Don Félix Baez, Don Juan Bautista Paradas, Don Pedro Mota, D. Manuel M.ª Cabral y Don José M.ª Bonetty; los Ciudadanos Generales Don Braulio Alvarez, Gobernador Civil y Militar de la Provincia Capital, asistido de su Secretario Don Pedro María Gautier, y Don Francisco Ungria de Chala, Comandante de Armas de la misma; los Ciudadanos Don Félix Mariano Lluveres, Presidente de la Cámara Legislativa, y D. Francisco Javier Machado, diputado á la misma Cámara; los Miembros del Cuerpo Consular acreditado en la República, Señores Don Miguel Pou, Cónsul de S. M. el Emperador de Alemania, Don Luis Cambiazo, Cónsul de S. M. el Rey de Italia, Don José Manuel Echeverry, Cónsul de S. M. Católica el Rey de España, Monsieur Aubin Defougerais, Cónsul de la República Francesa, Mister Paul Jones, Cónsul de la República de los Estados Unidos de Norte América, Don José Martín Leyba, Cónsul de su M. el Rey de los Paises Bajos, y Don David Coen, Cónsul de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña; los Ciudadanos Licenciados en medicina y cirugía, Don Márcos Antonio Gómez y Don José de Jesus Brenes; el Ingeniero civil Don Jesus M.ª Castillo, Director de los trabajos de dicha Catedral, el Sacristán Mayor de la misma, Don Jesus M.ª Troncoso, y los infrascritos Notarios Públicos, Don Pedro Nolasco Polanco, Don Mariano Montolio y Don

Leonardo Delmonte y Aponte, siendo á la vez el primero interino de la Curia y el segundo titular del Ayuntamiento de esta capital. El Ilustrísimo Señor Obispo en presencia de los Señores arriba designados y de una numerosa concurrencia espuso: que hallándose en reparación la Santa Iglesia Catedral bajo la dirección del Reverendo Canónigo Don Francisco Javier Billini, y habiendo llegado á su noticia que según la tradición y no obstante lo que aparece de documentos públicos, sobre la traslación de los restos del Almirante Don Cristóbal Colón á la ciudad de la Habana en el año de mil setecientos noventa y cinco, dichos restos podian existir en el lugar donde habian sido depositados, señalándose como tal *el lado derecho del presbiterio*, *debajo del sitio ocupado por la silla episcopal:* que deseando esclarecer los hechos que la tradición habia llevado hasta él autorizó al Reverendo Canónigo Billini, por su pedimento, para que hiciese las esploraciones del caso; y practicándolo así en la mañana de este dia con dos trabajadores descubrió á la profundidad de dos palmos poco más ó menos un principio de bóveda que permitió ver una parte de una caja de metal: que inmediatamente el referido Sr. Canónigo Billini mandó al Sacristán Mayor Don Jesús María Troncoso que pasase al Palacio Arzobispal á dar conocimiento á S. S. Ilustrísima del resultado de las investigaciones, al mismo tiempo que lo participaba al Señor Ministro de lo Interior supli-

cándoles su asistencia sin pérdida de tiempo: que acto contínuo S. S. Ilustrísima se trasladó á la Santa Iglesia Catedral donde encontró á los Señores Don Jesús María Castillo Ingeniero Civil, encargado de las reparaciones de este templo y á los dos trabajadores que custodiaban, en compañía del Canónigo Billini, la pequeña escavación que se había practicado, al mismo tiempo que llegaba el Señor Don Luis Cambiazo que había sido llamado por el citado Canónigo Billini: que cerciorado personalmente de la existencia de la bóveda, así como de que contenía una caja á que se refería el Canónigo Billini, y descubriéndose una inscripción en la parte superior de lo que parecía ser la tapa, dispuso dejar las cosas en el estado en que se encontraban y cerrar las puertas del templo confiando las llaves al Reverendo Canónigo Billini; proponiéndose invitar como lo hizo á S. E. el Gran Ciudadano, Presidente de la República General Don Buenaventura Baez, su Ministerio, el Cuerpo Consular y demás autoridades civiles y militares espresadas en cabeza de este acto, con el fin de proceder con toda la solemnidad debida á la extracción de la caja y dar toda la autenticidad requerida al resultado de la investigación, y habiendo dado aviso á la autoridad, por órden de ésta, se pusieron guardias municipales á cada una de las puertas del templo.

Su Señoría Ilustrísima, colocado en el presbiterio junto á la escavación principiada, y ro-

deado de las autoridades arriba mencionadas y de un concurso numerosísimo compuesto de personas de todas condiciones, abiertas todas las puertas del templo, hizo continuar la escavación, quitándose una lápida que permitió extraer la caja, que tomada y presentada por Su Señoría Ilustrísima, resultó ser de plomo. Dicha caja se exhibió á las autoridades convocadas y luego se llevó procesionalmente en el interior del templo mostrándola al pueblo.

Ocupada la cátedra de la nave izquierda del templo por Su Señoría Ilustrísima, el Reverendo Canónigo Billini portador de la caja, el Ministro de lo Interior, el Presidente del Ayuntamiento y dos de los Notarios públicos, signatarios de este acto: Su Señoría Ilustrísima abrió la caja y exhibió al pueblo parte de los restos que encierra; asimismo dió lectura á las diversas inscripciones que existen en ella y que comprueban de un modo irrecusable que son real y efectivamente los restos del Ilustre Genovés, el Grande Almirante Don Cristóbal Colón, Descubridor de la América. Adquirida de una manera incontestable la veracidad del hecho, una salva de veinte y un cañonazos disparados por la Artillería de la Plaza, un repique general de campanas, los acordes de la banda de música militar, anunciaron á la ciudad tan fausto y memorable acontecimiento.

Seguidamente las autoridades convocadas se reunieron en la Sacristía del templo y procedieron en presencia de los infrascritos Nota-

rios públicos, que dan fé, al exámen y reconocimiento pericial de la caja y de su contenido; resultando de este exámen, que dicha caja es de plomo, está con goznes y mide cuarenta y dos centímetros de largo, veinte y uno de profundidad y veinte y medio de ancho: conteniendo las inscripciones siguientes: en la parte exterior de la tapa

D. de la A. P^{er} A^{te}

En la cabeza izquierda **C**.—En el costado delantero **C**.—En la cabeza derecha **A**.—Levantada la tapa se encontró en la parte interior de la misma tapa en caractéres góticos alemanes cincelada la inscripción siguiente:

Illt^{re} y Es^{do} Varon

D^{n} Cristoval Colon

y dentro de la referida caja los restos humanos que examinados por el Licenciado en Medicina Don Marcos Antonio Gomez, asistido por el de igual clase, Señor Don José de Jesus Brenes, resultan ser: Un fémur deteriorado en la parte superior del cuello ó sea entre el gran trocanter y su cabeza. Un peroné en su estado natural. Un rádio tambien completo. Una clavícula completa. Un cúbito. Cinco costillas completas y tres incompletas. El hueso sacro en mal estado. El cóxis. Dos vértebras lumba-

res. Una cervical y tres dorsales. Dos calcaneos. Un hueso del metacarpo. Otro del metatarso. Un fracmento del frontal ó coronal, conteniendo la mitad de una cavidad orbitaria. Un tercio medio de la tíbia. Dos fragmentos más de tíbia· Dos astrágalos. Una cabeza de homóplato. Un fragmento de la mandíbula inferior. Media cabeza de húmero, constituyendo el todo trece fragmentos pequeños y veinte y ocho grandes, existiendo otros reducidos á polvo.

Además se encontró una bala de plomo del peso de una onza poco más ó ménos y dos pequeños tornillos de la misma caja.

Terminado el exámen de que se ha hecho mención, las autoridades eclesiásticas, civiles y el Ilustre Ayuntamiento, determinaron cerrarla y sellarla con los sellos respectivos y depositarla en el santuario de Regina Angelorum bajo la responsabilidad del referido Señor Canónigo Penitenciario D. Francisco Javier Billini, hasta que otra cosa se determine; procediéndose en seguida á poner dichos sellos por Su Señoría Ilustrísima, los Señores Ministros, los Señores Cónsules y los infrascritos Notarios; y en última, determinaron llevar dicha caja á la mencionada Iglesia de Regina Angelorum triunfalmente acompañada de las tropas veteranas de la capital, baterías de Artillería, música y cuanto podía dar realce y esplendor á tan solemne acto, para lo que se hallaba preparada la población como se notaba del gran gentío que llenaba el templo y la plaza de la

Catedral de lo que damos fé, lo mismo que, de haber sido firmada la presente por los señores que arriba se expresan y otras personas notables.

† *Fray Roque Cocchia,* de la Orden de Capuchinos, Obispo de Orope, Delegado Apostólico de Santo Domingo, Haití y Venezuela, Vicario Apostólico de Santo Domingo.—Siguen las firmas de los demás concurrentes al acto.»

«NOS D. FR. ROQUE COCCHIA

De la Orden de Capuchinos Provincial Emérito y de las Misiones Extranjeras de la misma Orden Ex-Procurador General.

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA

OBISPO DE OROPE,

Delegado de la Santa Sede cerca de las Repúblicas de Santo Domingo, Haití y Venezuela y en esta Arquidiócesis

VICARIO APOSTÓLICO

Al venerable Clero y á los fieles de la misma Arquidiócesis salud y paz en el Señor.

Un grande acontecimiento ha venido á coronar de la manera más explendida aquella suma de afectos, que tuvo siempre para esta tierra predilecta, y manifestó hasta en su última voluntad, el descubridor del Nuevo Mundo, Cristóbal Colón (1.)

---

(1) *«Su verdadero apellido es Colombo, latinizado por él en sus primeras cartas* Columbus. *El Almirante es no obstante mas conocido en la historia española por el nombre de Cristóbal Colón, con el cual se presentó en España. Según refiere su hijo, hizo esta alteración, pa-*

Italiano, mixto de génio y de talento, de reflexión y de entusiasmo, de cálculo y de poesía, que fué en él, como en sus contemporáneos Miguel Angel y Galileo, la más sublime expresión del carácter nacional; mostró muy temprano una pasión por la geografía, y á la par que se educaba en la Universidad de Pavía la grande escuela lombarda, donde á las letras unió las ciencias, segun lo permitia el siglo, prefiriendo la náutica; á la par que se distinguia capitaneando naves genovesas y napolitanas, reanudó los hilos de la antigua escuela itálica relativa á la esfericidad de la tierra, y sacó no un sistema, sino un descubrimiento, que hizo de él un gigante entre la edad media y la moderna.

La naturaleza puso las bases, dándole un genio vasto é inventivo, un carácter fogoso y emprendedor. La patria desarrolló aquellos gérmenes con sus tradiciones, con su brújula, con su cielo, impeliéndole á las bellas artes; y educando aquella imaginación ardiente, hizo que él en sus cartas y diarios, en vez de describir los objetos con la técnica frialdad de un navegante, pinta las bellezas de la naturaleza con el entusiasmo de un artista. La religion lo

ra que no se confundiesen sus descendientes con los de las ramas colaterales de la misma familia, para lo cual acudió al que se suponía origen romano de su nombre COLONUS, *y le abrevió en Colón, acomodándole á la lengua española.»* IRVING, *«Vida y Viajes de Cristóbal Colón,» lib. I, cap. I. En Italia no es conocido sino bajo el nombre de Colombo.*

colmó todo, imprimiendo aquella fuerza de fé y de convicción que única puede arrojar á las mas atrevidas empresas y sostener el valor en los momentos mas graves y desesperados. «El principal rasgo característico de este grande hombre era la fé viva, ardiente, omnipotente» (1.)

Con estos propósitos, no pudiendo la patria oprimida y amenazada, no queriendo el Portugal empeñado en los descubrimientos del Africa Occidental, él se dirijió á España, y oponiéndose allí la política, le sostuvo la Religion. El Convento de los Franciscos de la Rábida, y el nombre de su superior Juan Pérez, han pasado á la historia como bienhechores de Colon. Nueva la empresa, muchos y poderosos sus opositores, empeñados los Reyes Católicos en echar á los Moros de España, pasaron siete años de promesas y repulsas, y en tantas ansiedades, entre inmortal y visionario, el superior le abrió siempre sus brazos y el convento. Colon se amparaba en él con la confianza de un hermano: él era de la tercera Orden de San Francisco (2.)

(1) Cantú, «*Hist Universal, t. 10, biogr. XIX.*» *Un protestante añade: «Era devotamente piadoso, se mezcló la religion con todos los sentimientos y acciones de su vida, y brilla en sus mas secretos y ménos meditados escritos. La religion, tan profundamente impregnada en su alma, difundia sóbria dignidad y benigna compostura á su porte.»* Irving, *lib. 18, cap. 5.*

(2) «*De aquí su aficion á vestirse de fraile... cuando llegó á España, se presentó vestido de fraile. Amenudo*

En fin, el gran proyecto fué aceptado, y Colon el 3 de Agosto de 1492, despues de haberse confesado con el P. Pérez y recibido con toda la tripulacion, se embarcó en el *Santa María* y acompañado del *Pinta* y del *Niña*, zarpó del Puerto de Palos al descubrimiento de una nueva via para las Indias, en realidad del Nuevo Mundo.—I lo encontró el 12 de Octubre, tocando ántes á Guanahani, que llamó San Salvador, y en seguida á las Bahamas, Cuba, y finalmente (5 de Diciembre) esta isla que los indígenas llámaban Haití, los colonos nombraron Santo Domingo.

Su primer acto fué la toma de posesion, y esta la escribió con el antiguo quirógrafo de la fé cristiana, levantando solemnemente una cruz. ¡Primera semilla de la Religion en esta isla!—Despues que adelantó y conoció más, le dió el nombre de *Española*, acercándola así con preferencia á la madre patria, y escribió á los Reyes Católicos: «Juro á VV. MM. que no hay en el mundo todo, ni mejor país, ni mejores gentes» (1).—Y en otro ocasion: «Espero, Dios me-

---

vestía de fraile.» Cantú, t. 4, lib. 14, cap. 4. *«Fu al tempo stesso laico di condizione e religioso, per la professione della regola del terz' ordine di san Francesco, del quale bene spesso vestivá le lane, e nei cui,umifi conventi si dilettava di riposarsi dalle fatiche e dalle fortune del mare.»* CIVITTA CATTOLICA, *serie IX, vol VII, página 690.*

(1) IRVING, *lib. 4, cap. 8. «La isla Española, norte de sus esperanzas.» Id. lib. 12, cap. 1.*

diante, que Vuestras Altezas se resolverán pronto á enviarnos personas devotas y religiosas para reunir á la Iglesia tan vastas poblaciones, y que las convertirán á la fé, del mismo modo que destruyeron á los que no querian al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo.» Fué este el centro de sus descubrimientos, como fué la capital de las colonias, aquí puso la primera fortaleza (La Navidad), aquí dejó los treinta hombres bajo el mando de Diego de Arana, y de aquí, como si hubiera llegado al ápice de sus deseos, recorrida la isla desde San Nicolás hasta Samaná, marchó á España para anunciar al viejo mundo el descubrimiento del nuevo.

Otros tres viajes hizo él de Europa á las Antillas, y siempre puso á la cabeza de sus cuidados la Española.—En el primero, ayudado por sus hermanos el pacífico Diego y el enérgico Bartolomé, reorganizó la Colonia que encontró destruida: fundó la Isabela, primera ciudad cristiana en el Nuevo Mundo: en la cual trece eclesiásticos celebraron la primera misa en la Epifanía de 1494: esploró el Cibao hasta la Vega, dejando el gran monumento del Santo Cerro (1); envió á otros hasta las bocas del

(1) «*Cristoforo avea piantata una croce nella collina cliamata* SANTO CERRO *all' imboccatura della gran valle della* IMMACOLATA CONCEZIONE *(della vega) e di tante che àlzate ne avea, quest' era la sua prediletta. Ai piedi di questa, novello Mosé, aveva impetrata la famosa vittoria che riportaron i suoi in quella valle, combattendo uno contro cinquecento indigeni. E sovente saliva co-*

Ozama: hízose amigo de Guacanagari, Cacique de Marien: sometió Guarionex, Cacique de Maguá: capturó al terrible Caonabo, Cacique de Maguana: y á su hermano Maniocatez, poniendo en fuga al cuñado Behechio y á la mujer Anacaona; puso fortalezas en las montañas del Cibao y en las márgenes del Yaque: rodeó la isla, al mismo tiempo que reconoció á Cuba y descubrió á Jamaica, y despues de casi dos años y medio pasó de la Isabela á Europa, dejando en su lugar á Bartolomé en cualidad de Adelantado; el cual poco despues, por su órden fundó la Ciudad de Santo Domingo (4 de Agosto 1496.)

En el segundo, llegado á esta Capital, deslassú á pregare, e la sera vi radunava intorno le milizie, a farvi orazione ed a cantarvi inni e precci tolte dalla sacra liturgia. Questa croce acquistó venerazione in tutto il paese, a presto ai suoi piedi si operarono miracoli. I pellegrini cominciarono á concorrervi in folla; e si notó che per quanto la divozione dei fedeli tagliasse di quel suo legno giá inaridito, pur sempre lo rifaceva con una vegetazione portentosa. Le reliquie di questo legno apportavano salute, e le grecie che se ne ottenevano erano senza número. La fama di questa croce passó in Ispagna. Carlo V mandó preziose gemme perché ne fosse adorna, e Filippo II le fé erigere una sontuosa cappella nella cattedrale, in cui dispose che si collocasse chiusa entro una stupenda teca di filigrana.—Sebbene spogliato della croce, il SANTO CERRO seguitó ad essere un luogo frequentatissimo dai pellegrini, cosí che fu necessario erigervi un convento ái Francescani, che sodisfacesero col loro ministerio alla pietá delle turbe di fedeli che vi accorreano.»—*Civittá Cattolica, ser. IX, vol. VII, p. 703. Da Rosselly de Lorgues, «L'Ambassadeur de Dieu et le Pape Pie IX, Paris 1874.*

pues de haber descubierto la isla de la Trinidad y el golfo de Paria, ensanchó en dos años lo que habia hecho, calmando motines y ganando rencores, hasta recibir el honor reservado á todos los grandes bienhechores de la humanidad, la ingratitud: la que le cargó de cadenas y le echó á través de aquel Atlántico que él mismo habia abierto á la Europa. El grande hombre supo cuanto valian aquellas cadenas, guardándolas siempre «colgadas en su gabinete, y quiso que fuesen sepultadas con él» (1.) Era envidia contra su persona, pero quedaron sus ideas así como su afecto para esta isla. Bobadilla y Ovando no mandaron sino desde Santo Domingo, y esta quedó cabeza de las Colonias hasta el descubrimiento de Méjico, así como fué hasta ayer la capital de las Antillas, prueba la silla episcopal que hubo, la primera en América, en 1511, elevada á Metrópoli primacial en 1547.

Aquella ingratitud no le abatió, el amor le determinó á un otro viaje, y en este la misma

---

(1) Cantú, *t. 4. lib. 14, cap. 4.—Uno de sus criados «un triste y desvergonzado cocinero le remachó los hierros con tanta prontitud y ahinco, como si le estuviese sirviendo escogidas y sabrosas viandas. Yo conocia al tal, y creo se llamaba Espinosa.» Cuando Alonso de Villezo, que debia conducirle á España, entró en la cárcel: Villezo, le preguntó tristemente, ¿á donde me conducis? —A embarcarse, Excmo. Señor.—A embarcarse! repitió vivamente el Almirante, Villezo, hablas formalmente?— Lo mas formal del mundo, os lo juro, Excmo. Señor.* Las Casas *Creyó que era para conducirlo al patíbulo.*

preferencia le trajo directamente á esta Capital. La vieja oposicion le rechazó, y él vagando y descubriendo á Honduras, Mosquitos, Costa-Rica, se consolaba, con estas palabras, que dijo haber oido en una nocturna vision: «¡Oh estulto y tardo á creer y á servir á tu Dios, Dios de todos! ¿Qué hizo él mas por Moisés ó por David su siervo? Des que naciste, siempre él tuvo de tí muy grande cargo. Cuando te vió en edad de que él fué contento, maravillosamente hizo sonar tu nombre en la tierra. Las Indias que son parte del mundo, tan ricas, te las dió por tuyas; tú las repartistes adonde te plugo y dió poder para ello. De los atamientos de la Mar Océana, que estaban cerrados con cadenas tan fuertes, te dió las llaves; y fuiste obedecido en tantas tierras, y de los cristianos cobraste tan honrada fama. ¿Qué hizo del más alto pueblo de Israel, cuando le sacó de Egipto? ¿Ni por David que de pastor hizo Rey en Judea? Tórnate á él, y conoce ya tu yerro: su misericordia es infinita: tu vejez no impedirá á toda cosa grande: muchas heredades tiene él grandísimas. Abrahan pasaba de cien años, cuando engendró á Isaac, ni Sara era moza. Tú llamas por socorro incierto: responde ¿quién te ha aflijido tanto y tantas veces, Dios ó el mundo? Los privilegios y promesas que da Dios no las quebranta, ni dice despues de haber recibido el servicio, que su intencion no era, y que se entiende de otra manera, ni da martirios por dar color á la fuerza: él va al pié de la

letra: todo lo que él promete cumple con acrecentamiento: ¿esto es uso? Dicho tengo lo que tu Criador ha hecho por tí y hace con todos. Ahora medio muestra el galardon de estos afanes y peligros que has pasado sirviendo á otros. No temas, confia; todas estas tribulaciones están escritas en piedra de mármol, y no sin causa.» «El añadia: Yo vine á servir de veintiocho años, y ahora no tengo cabello en mi persona que no sea cano, y el cuerpo enfermo, y gastado cuanto me quedó de aquellos, y me fué tomado y vendido, y á mis hermanos fasta el sayo, sin ser oido ni visto, con gran deshonor mio. En el temporal no tengo solamente una blanca para la oferta: en el espiritual he parado aquí en las Indias de la forma que está dicho; aislado en esta pena, enfermo, aguardando cada dia por la muerte, y cercado de un cuento de salvages y llenos de crueldad y enemigos nuestros, y tan apartado de los Santos Sacramentos de la Santa Iglesia, que se olvira de esta ánima si se aparta aca del cuerpo. Llore por mí quien tiene caridad, verdad y justicia» (1.) Sin embargo, él logró ver por última vez á Santo Domingo, y fué de aquí que salió definitivamente para Europa.

Enfermo allá en España, abrumado él no olvidaba á su predilecta Española, y lamentaba cerca del Rey: «Desde que he dejado la is-

---

(1) *«Carta rarísima de Colon,» Jamaica á 7 de julio de 1503.*

la, sé que han muerto las cinco sextas partes de los naturales por bárbaros tratamientos ó por cruel inhumanidad, algunos bajo el hierro, otros á fuerza de golpes, muchos de hambre, la mayor parte en los montes ó en las cavernas, adonde se habian retirado por no poder tolerar los trabajos que se les imponian.» Mas la mayor prueba de su viejo afecto la dió en su testamento, en el cual ordenaba á su hijo Diego ú otro heredero «que mande hacer una iglesia, que se intitule Santa María de la Concepcion, en la isla Española, en el lugar mas idóneo, y tenga un hospital el mejor ordenado que se pueda, así como hay otros en Castilla y en Italia, y se ordene una capilla en que se digan misas por mi ánima y de nuestros antecesores y sucesores con mucha devocion: que placerá á nuestro Señor de nos dar tanta renta, que todo se podrá cumplir lo que arriba dije. Item, mando al dicho D. Diego, mi hijo, ó á quien heredare el Mayorazgo, trabaje de mantener y sostener en la Isla Española cuatro buenos maestros en la santa teología, con intencion y estudio de trabajar y ordenar que se trabaje de convertir á nuestra santa fé todos estos pueblos de las Indias, cuando plugiere á nuestro Señor que la renta de dicho Mayorazgo sea crecida, que así crezca de maestros y personas devotas, y trabaje para tornar estas gentes cristianas, y para esto no haga dolor de gastar todo lo que fuere menester, y en conmemoracion de lo que yo digo, y de todo lo

sobrescrito, hará un bulto de piedra de mármol en la dicha iglesia de la Concepcion, en el lugar mas público, porque traiga de continuo memoria esto que yo digo al dicho D. Diego, y á todas las otras personas que le vieren, en el cual bulto estará un letrero que dirá esto» (1).

A este testamento sucedieron varios codicilos, en el último de los cuales, escrito en el borde del sepulcro, precisando él su primera disposicion, repetía á su hijo: «que erijiese una capilla en la isla Española, que Dios maravillosamente le habia dado, situándola en la Vega y Ciudad de la Concepcion, adonde se dijesen misas diarias por el reposo de su alma, la de su padre, su madre, su esposa y de todos los que morian en la fé» (2.)

El grande hombre murió en Valladolid á veinte de Marzo de 1506, dia de la Ascencion del Señor, y allá, despues de espléndidos funerales en la parroquia de Santa Maria de la Antigua, sus preciosos restos fueron enterrados en la Iglesia de los Padres Franciscos. *En 1513 á peticion del Consejo de las Indias fueron trasladados á Sevilla, y depositados en la de Santa Ana,* perteneciente á los Cartujos de las Cuevas. Finalmente, en 1536, sea que esta fuera su voluntad, sea que no habia para él tumba mas digna del Mundo que él habia descu-

(1) *Ap* Irving, *Apéndice.*
(2) Irving, *lib. 18, cap. 4.*

bierto, aquellas venerandas reliquias fueron nuevamente extraidas, trasladadas á Santo Domingo y aquí inhumadas en el presbiterio de la Catedral.—La humana ingratitud no supo encontrar un pedazo de piedra para grabar su nombre é indicar aquella tumba.

Esta pues quedó oscura, ignorada por mas de dos siglos y medio, hasta que en 1795 debiendo la España ceder á Francia lo que poseia en esta isla por el tratado de Basilea, se pusieron de acuerdo D. Gabriel de Aristizabal, Teniente General de la Real Armada, Don Joaquin Garcia, Mariscal de Campo y Gobernador de la Colonia, y D. Fr. Fernando Portillo y Torres, Arzobispo de esta Arquidiócesis, para exhumar otra vez las reliquias del gran Genovés y trasladarlas á Cuba.—El acto nacia de afecto, de gratitud, y sin embargo la historia lo consideró como un nuevo disturbio de la paz que aquel grande hombre debia gozar á lo menos en la tumba (1). Pero no: la Providencia hizo justicia á esta tierra de las predilecciones de Colon, y pareció repetir aquellas antiguas palabras: *Dejadle, ninguno mueva sus huesos-I quedaron intactos los huesos de él* (2). Y estas otras al ilustre difunto: *Enterrado, dormirás seguro. Reposarás, y no habrá quien te moleste* (3).

(1) IRVING, *Ib.*
(2) *4 Reg XXIII, 18.*
(3) *Job, XI, 18, 19.*

El acta de aquella operacion redactada por D. José Francisco Hidalgo, escribano de Cámara de la Real Audiencia, refiere el hecho así: «En el dia veinte de Diciembre del mismo año de mil setecientos noventa y cinco, estando en la Santa Iglesia Catedral el comisionado don Gregorio Saviñon, rejidor perpétuo, decano del muy ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Santo Domingo, con asistencia del Ilmo. y Rmo. D. Francisco Fernando Portillo y Torres, Arzobispo de aquella Metrópoli, del Excelentísimo Sr. D. Gabriel de Aristizabal, teniente general de la real armada, de D. Antonio Canzi, Brigadier y teniente rey de aquella plaza, de D. Antonio Barba, mariscal de campo y comandante de ingenieros, de D. Ignacio de la Rocha, teniente coronel y sargento mayor de la misma, y de otras personas de grado y de consideracion, se abrió una bóveda que estaba sobre el presbiterio al lado del Evangelio, pared principal y peana del altar mayor, que tiene como una vara cúbica, y en ella se encontraron unas planchas como de tercia de largo de plomo, indicante de haber habido caja de dicho metal, y pedazos de huesos de canillas y otras varias partes de algun difunto, que se recogieron en una salvilla, y toda la tierra que con ellos habia, que por los fragmentos con que estaba mezclada se conocia ser despojos de aquel cadáver, y todo se introdujo en una caja de plomo dorada, con su cerradura de hierro, la cual cerrada, se entregó la

llave al Señor Arzobispo.» (1) I fué esta la caja que embarcada con pompa en *El Descubridor,* fué trasportada hasta la bahia de Ocoa, y de allá por el *San Lorenzo* á la Habana.

Aquella caja salió, pero quedó en Santo Domingo la tradicion de que los restos de Colon no habian salido del lugar donde estaban. I en verdad dicho documento, el mas auténtico que puede haber, dice que solo se encontraron «unas planchas de plomo, indicante de haber habido caja del mismo metal y pedazos de huesos de canillas y otras varias partes de algun difunto;» pero ni un nombre, ni una letra, ni una señal cualquiera en aquellos fragmentos de plomo, que indicasen á quién pertenecian dichos restos. Quizá la prisa, quizá la poca crítica, ciertamente cualquiera otro acostumbrado á la meditacion histórica, encuentra estraño que una comision tan seria, al abrir brevemente una bóveda y encontrar nada más que algunos fragmentos de plomo y de un *cuerpo humano,* los aceptó sin otro observacion como restos de Colon y los remitió á Cuba.

Apoyado pues, en la futileza del documento y en la vaga tradicion arriba indicada, Nos como italiano y como Jefe de esta Arquidiócesis, tuvimos siempre intencion de hacer á su tiempo las averiguaciones necesarias. Por consiguiente, habiéndose procedido á la composi-

(1) «*El Noticioso de Ambos Mundos*» *New-York Marzo 19 de 1836. De Navarrete.* «*Coleccion de documentos concernientes al Almirante Colon.*»

cion de la Catedral; y quitado el piso, como se encontró á la izquierda del presbiterio una cajita de plomo con restos de un cadáver y esta inscripcion: *El Almirante Don Luis Colon, Duque de Veraguas, Marqués de...* (Jamaica;) (1) dimos órden á nuestro Penitenciario el Señor Canónigo Hon. D. Francisco X. Billini, Cura actual de la santa Iglesia Catedral y encargado de dichos trabajos, para practicar averiguaciones á *la derecha del presbiterio, y justamente en el lugar del trono episcopal,* que la tradicion designaba como tumba del gran Colon. El sábado ocho de los corrientes dia de la Natividad de la Sma. Vírgen, dicho Señor Penitenciario vino á imponernos de que se habia encontrado á un metro del muro, enfrente de la puerta que conduce á la Sala Capitular, una bóveda con restos humanos adornados de galones. No hicimos caso, los dos, puesto que no habia ninguna inscripcion y los galones indicaban que era un oficial quien habia sido enterrado con su uniforme, no los huesos de Colon, que como tales no admitian galones. Al momento en que escribimos, la bóveda está abierta, y esto prueba que en el presbiterio se enterraban personajes más ó ménos importantes, sin nombres, sin otra indicacion; y fué sin duda uno de ellos lo que la comision encontró en 1795, y trasladado

(1) *Nieto de Colon, el cual viendo que los derechos de su abuelo eran fuentes de vejaciones, renunció á los mismos por la asignacion anual de mil doblones y los títulos de duque de Veraguas y marqués de Jamaica.*

con pompa, todavía conserva en la Catedral de la Habana.

Con nuestro permiso se trabajó parte del domingo, y el lunes (dia 10) por la mañana. Nos avisó nuevamente el Señor Penitenciario que en el lugar indicado se habia encontrado un nicho, dentro del cual se veia una caja de metal, que seguramente contenia los restos de algun difunto. A tal noticia Nos trasladamos prontamente á la Catedral, y en presencia de algunos encontramos el nicho pegado al muro principal, á la derecha, pero algo lejos del altar mayor.—Por un hoyo, el único que estaba abierto, alcanzamos á ver la caja, la vieron los presentes, y en la casi seguridad que podian ser los restos anhelados, ordenamos que se dejaran las cosas como estaban, y salidos todos se cerraron las puertas, á fin de hacer el reconocimiento en toda regla.

A tal efecto mandamos formales invitaciones á S. E. el Presidente de la República, al Señor Ministro de lo Interior, al Señor Presidente del Honorable Ayuntamiento y al Cuerpo Diplomático Consular, indicando las cuatro y media p. m. del mismo dia. En cuya hora, impedido por enfermedad S. E. el Presidente de la República, concurrieron en su totalidad el Excmo. Ministerio, el honorable Ayuntamiento, el Cuerpo Diplomático Consular, nuestro Secretario, el Señor Penitenciario, el teniente Cura de la Catedral, el Señor Gobernador de la Provincia, otras autoridades civiles y

militares, dos médicos, tres notarios, las personas mas importantes de la Capital y un inmenso jentío que, abiertas las puertas, llenó prontamente el vasto templo. En presencia, pues, de un concurso tan respetable, dimos principio al reconocimiento, refiriendo en breve el orígen y resultado de las investigaciones hasta la última de la misma mañana. Acto contínuo se levantó una piedra para dar salida á la caja, que tomamos en nuestras manos y pusimos sobre una mesa en el medio del presbiterio, invitando á los Señores Ministros, á los miembros del honorable Ayuntamiento, al Cuerpo Diplomático Consular, á los notarios y á las otras personas importantes para que averiguaran el todo. Entonces se vió que la caja, bien conservada, era de plomo, y tenia 42 centímetros de largo, 20 1[2 de ancho y 21 de profundidad: se vió un letrero en la tapa, fuera y dentro, y alrededor.—Se vieron dentro muchos restos y bien conservados, entre los cuales una bala de plomo (1.) Limpiado el letrero, se leyó en la parte interior de la tapa: *Illtre. y Esdo. Varon—Dn Cristóval Colon.*—En la parte superior: *D. de la`A. Per. Ate.*—Alrededor *C. C. A.*—La inscripcion, pues, decia claro: *Ilustre y Esclarecido Varon D. Cristóbal Colon, Descu-*

(1) *«En la costa de Veráguas se abrió su herida.»* Cantú, *t. 10, biog. XIX. Se refiere á esta la bala? De las cadenas no se ha encontrado nada. Era un título de infamia para sus opresores, y en esto, como en muchas otras cosas, no se cumplió con la voluntad del oprimido.*

bridor de la América, Primer Almirante.—Y mas brevemente: *Cristóbal Colon Almirante.* —Las reliquias del grande hombre estaban en nuestras manos, ¿quién podia pues contener nuestra emocion al declarar en alta voz que aquellos eran los restos del inmortal Colon? Estuvimos al punto de exclamar: *Gózate, ó Santo Domingo!!! El hombre que te descubrió y te amó con preferencia no ha salido de tu seno, él ha sido y será contigo.—Gózate tú tambien, ó Italia!!! Ha como resucitado uno de los mas grandes de tus hijos. Tú eres en tal ocasion afectuosamente representada.*—La conmocion fué general, los gritos del pueblo se levantaron de todas partes, las campanas dieron el feliz anuncio á la ciudad, el cañon contestó ruidosamente al fausto acontecimiento.

En seguida se vino al reconocimiento y numeracion de los restos por los dos médicos, y á la vez al instrumento por los tres notarios, firmado por Nos y por todas las autoridades. Los restos con su caja de plomo fueron colocados en otra caja, y esta cerrada con llave, que queda en nuestras manos, fué sellada con nuestro sello y con los del Excmo. Ministerio del Honorable Ayuntamiento y del Cuerpo diplomático Consular. Finalmente siendo las ocho y media de la noche, se improvisó una imponente procesion, que acompañó con Nos á la Iglesia de *Regina Angelorum* donde estarán (hasta concluirse los trabajos de la Catedral) los restos mortales del mas grande hombre de la edad moderna.

Tardia justicia! pero muy á propósito. Han pasado casi cuatro siglos, y la grande epopeya de Colon todavia no ha encontrado su Homero. *Los Lusitanos*, ménos importantes, tuvieron su Camoens. ¡Quién sabe si no se levante ahora! ¡Quién sabe si mientras que prelados y laicos emplean sus cuidados y sus plumas para ver introducida la Causa de este insigne varon cerca de la Santa Sede, la Providencia ha permitido oportunamente el descubrimiento de sus reliquias!

Por nuestra parte, llamando todos á gozar del mismo nuestro júbilo, mandamos á los Señores Curas un repique general de campanas al arribo de la presente y se canten en el Domingo á su recibo (en esta Capital el dia de las Mercedes) un *Te Deum* en accion de gracias al Todopoderoso, que será repetido todos los años el diez de Setiembre, dia desde ahora memorable en los fastos de esta República, por el descubrimiento de tan precioso tesoro.

Dadas en nuestro Palacio Arzobispal de Santo Domingo, firmadas, selladas y refrendadas en forma el 14 de Setiembre, fiesta de la Exaltacion de la Santa Cruz, 1877.

† Fr. ROQUE Obispo
DELEGADO Y VICARIO APOSTÓLICO.

L. + S.

Por mandato de S. S. Ilma. y Rvma.

P. Fr. Bernardino d'Emilia,
Capuchino, Secretario.»

Rectificación y epílogo

En la página 47 principio del artículo VI, dice:

«De su matrimonio con la ilustre D.ª María de Toledo, tuvo D. Diego Colón, hijo del descubridor, dos varones y tres hembras, Los primeros se llamaron, Luis y Cristobal, y las hembras, María, Juana é Isabel.»

Este párrafo debe leerse así:

«De su matrimonio con la ilustre D.ª María de Toledo, tuvo D. Diego Colón, hijo del descubridor. tres varones y cuatro hembras. Los primeros se llamaron, Luís, Cristóbal y Diego, y las hembras, Felipa, María, Juana é Isabel.»

En la misma página párrafo tercero se dice que D. Luis Colón estuvo casado con tres mujeres á la vez, y según las investigaciones de Harrisse, y de los autores de la *Raccoltta di Documenti e Studi* fueron cuatro, doña María Orozco, doña María Mosquera, doña Ana de Castro Osorio y doña Luisa Carvajal.

He publicado el Acta de la Comedia Dominicana de 1877, y la Pastoral de Cocchia del mismo año á las cuales me refiero en mis artículos, para que se compruebe la verdad de mis afirmaciones.

Me complazco en hacer público que el Sr. Sievert, dando muestras de cordura y patriotismo, en carta particular que me dirige desiste de entablar la polémica que tenía anunciada.

OBRAS DEL MISMO AUTOR

Historia General de las Islas Filipinas, desde su descubrimiento hasta nuestros días.

Catálogo de los documentos referentes á Filipinas que se conservan en el Archivo General de Indias. Forma parte de la *Historia General de Filipinas*.
